



CORPORACIÓN GASTRONÓMICA DE POPAYÁN

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRESENCIAL Y VIRTUAL ACTA No. 22 DE MARZO 14 DE 2023

En la ciudad de Popayán, en las instalaciones de la sede de la Corporación Gastronómica de Popayán, ubicada en la Calle 5 # 4 - 33, siendo las 3:00 pm del día martes del 14 de marzo de 2023, previa convocatoria realizada conforme a lo estipulado en los Estatutos Sociales, se dio inicio a la Asamblea General Ordinaria de la CORPORACIÓN GASTRONÓMICA DE POPAYÁN, en forma presencial y virtual, previa aprobación del siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Elección de presidente y secretario de la Asamblea.
3. Designación de dos (2) asociados para integrar la comisión de redacción y aprobación del acta de la presente asamblea ordinaria.
4. Lectura de la aprobación de Acta N° 21 de la Asamblea General, realizada el día 11 de marzo del 2022.
5. Informe de la Junta Directiva a los miembros de la Asamblea General de Asociados, año 2022.
6. Informe de la Revisora Fiscal de la Corporación, Doctora Luz Beatriz Colonia Luna.
7. Aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre del 2022.
8. Aprobación del Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversiones para la vigencia 2023 - 2024. (Art.25 de los Estatutos).
9. Aprobación proyecto Destinación Excedentes 2022.
10. Propuesta de incremento de la cuota de mantenimiento.
11. Propuesta de reforma parcial de los Estatutos Sociales (Parágrafo 1° del Artículo 35° de la Corporación Gastronómica de Popayán).
12. Elección de Revisor Fiscal, principal y suplente y fijación de honorarios.
13. Autorización de la Asamblea al Representante Legal para que se solicite ante la DIAN, la Actualización de la Permanencia de la entidad, en el Régimen Tributario Especial.
14. Propositiones y varios.

DESARROLLO

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Teniendo en cuenta que la reunión de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA se realiza en forma presencial y virtual, se llama a lista y se constata la asistencia de 55 miembros activos (18



presentes, 4 virtuales y 33 representados con poder debidamente legalizado), quienes representan el 74.32 % de los 74 asociados activos, así:

ASOCIADOS ACTIVOS PRESENTES

1. Alonso Arturo Ruiz Perea
2. Alberto Arango Parra
3. Ana Lucia Castro Bucheli
4. Aura Libia Espinoza De La Pava
5. Aurelio Velasco Mosquera
6. Carlos Humberto Illera Montoya
7. Carmen Elisa Quijano Fernández
8. Diana Marcela Constaín Rivera
9. Dominique Pombo Zaldúa
10. Enrique González Ayerbe
11. Gorilabs SAS, representado por Juan Carlos Granada Idrobo
12. Joanna Milena Serna Zamora
13. Leonor Melo de Velasco
14. María Cristina Quijano Fernández
15. Mauricio Lázaro Holguín Pombo
16. Pablo Andrés Guzmán Illera
17. Patricia Eugenia Morales Elías
18. Viviana Alexandra Fernández Silva

ASOCIADOS ACTIVOS PRESENTES VIRTUALMENTE

19. Carolina Jaramillo Santacoloma
20. Emma Vernaza Niño
21. Melba Alina Mosquera de Ordoñez
22. Sofía Isabel Catherine Guzmán de Varona

ASOCIADOS ACTIVOS REPRESENTADO POR PODER REPRESENTADOS POR ENRIQUE GONZALEZ AYERBE

23. Ana Mercedes Vivas Vieira
24. Claudia Marcela Ledezma Duret
25. Gustavo López Baytala
26. Liliana Silva Delgado
27. María Alejandra González Mosquera
28. Patricia Larrarte Palacio
29. Sandra Larrarte Palacio
30. Víctor Hugo Rodríguez Muñoz
31. Virginia Angulo de Pacheco



REPRESENTADOS POR ANA LUCIA CASTRO BUCHELI

- 32. Clara Inés Angulo de Mosquera
- 33. Daniela Obyrne Castro
- 34. Esperanza Cerón Villaquiran
- 35. Francisco Angulo Muñoz
- 36. Juan Manuel Mosquera Casas

REPRESENTADOS POR ALONSO ARTURO RUIZ PEREA

- 37. Ana María Ruiz Perea

REPRESENTADOS POR JOANNA MILENA SERNA ZAMORA

- 38. Anderson Camilo Romero Cadena
- 39. Juliana Marcela Llanos Romero

REPRESENTADOS POR CARLOS HUMBERTO ILLERA MONTOYA

- 40. Faber Ernesto Muñoz Espinosa
- 41. Marco Andrés Triviño Bernal

REPRESENTADOS POR DIANA MILENA MONTES GRANADA

- 42. Cámara de Comercio del Cauca

REPRESENTADOS POR VIVIANA ALEXANDRA FERNANDEZ SILVA

- 43. Catalina Muñoz Muñoz
- 44. Guillermo Wilson Muñoz Ordoñez
- 45. Juliana María Muñoz Martínez

REPRESENTADOS POR LEONOR MELO DE VELASCO

- 46. Claudia Liliana Muñoz Reyes
- 47. Guillermo Velasco Melo

REPRESENTADOS POR SANDRA FAISULER POTOSÍ RODRIGUEZ

- 48. Corporación Universitaria Comfacauca

REPRESENTADOS POR JUAN FELIPE GALLEGO RESTREPO

- 49. Edgar Raúl Cerón Barrera
- 50. Red de Servicios del Cauca

REPRESENTADOS POR AURA LIBIA ESPINOSA DE LA PAVA

- 51. Isis Andrea Muñoz Espinosa
- 52. Paola Elizabeth Díaz Alvear



REPRESENTADOS POR AURELIO VELASCO MOSQUERA

53. Juan David Delgado Echeverri

REPRESENTADOS POR PABLO ANDRES GUZMAN ILLERA

54. Juan Gabriel Bastidas Urrutia

REPRESENTADOS POR NELLY EUGENIA VALLECILLA

55. Corporación Club Popayán

ASOCIADOS ACTIVOS AUSENTES

56. Cristian Alberto Trochez Mosquera

57. Grupo Pio Pio

58. Guillermo José Ospina López

59. Jimena Velasco Chaves

60. María Sofía Varona Guzmán

61. Michelle Andrea Illera Mackoll

62. Sandra Jineth Villegas Pérez

Visto lo anterior se constata que hay quórum suficiente para deliberar y decidir.

2. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.

Puestos en consideración los nombres de ENRIQUE GONZÁLEZ AYERBE como presidente y de ANA LUCÍA CASTRO BUCHELI como secretaria, estos fueron elegidos por unanimidad aceptando ambos los respectivos nombramientos.

3. DESIGNACIÓN DE DOS (2) ASOCIADOS PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DE REDACCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE ASAMBLEA ORDINARIA.

Puestos en consideración los nombres del señor PABLO ANDRÉS GUZMÁN ILLERA y de la señora PATRICIA EUGENIA MORALES ELIAS, estos fueron designados por unanimidad como miembros de la Comisión verificadora del Acta. Estando presentes los designados, aceptan la designación.

4. LECTURA DE LA APROBACIÓN DE ACTA N°21 DE LA ASAMBLEA GENERAL, REALIZADA EL DÍA 11 DE MARZO DEL 2022.

Dando cumplimiento a la ley se dio lectura a la aprobación del Acta N°21 de la Asamblea General realizada el día 11 de marzo del 2022 debidamente suscrita por los miembros de la comisión verificadora señores PABLO ANDRÉS GUZMÁN ILLERA y EDGAR SANTIAGO FERIS DELGADO. Se anexa la copia de la aprobación del acta.



5. INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA A LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, AÑO 2022.

El Presidente de la Corporación da lectura al informe de actividades correspondientes al año 2022 destacándose entre otras, lo ocurrido en el año 2022 con el convenio de FONTUR, el desarrollo del XX Congreso Gastronómico de Popayán, la gran acogida del “Viernes Cultural”, los ciclos de formación, el coctel principal de la Junta Permanente pro Semana Santa, de muchos encuentros institucionales de la Alcaldía, de la Cámara de Comercio, la Federación de Cafeteros, Supergiros, Urbaser y de diferentes empresas del sector público y privado en el tema de almuerzos y refrigerios. Incluso, debido a la experiencia de la Corporación Gastronómica, nos fue adjudicado todo el componente gastronómico de ExpoCundinamarca, evento realizado en el municipio de Girardot en el mes de octubre de 2022. Se anexa al acta la copia del informe rendido.

6. INFORME DE LA REVISORA FISCAL DE LA CORPORACIÓN, DOCTORA LUZ BEATRIZ COLONIA LUNA.

La señora Revisora Fiscal LUZ BEATRIZ COLONIA LUNA, presenta a entera satisfacción de los asociados y sin observación alguna, el dictamen correspondiente al año 2022. Se anexa copia del informe.

7. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.

La señora Contadora GINA LIBIA ROBLEDO PEÑA presentó y sustentó los Estados Financieros a diciembre 31 de 2022 siendo aprobados por unanimidad. Se anexa copia al presente documento.

8. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIONES PARA LA VIGENCIA 2023 - 2024. (ART.25 DE LOS ESTATUTOS).

Presentado, sustentado y discutido se aprobó por unanimidad. Se anexa el documento al acta.

9. APROBACIÓN PROYECTO DESTINACIÓN EXCEDENTES 2022.

Dando cumplimiento a la ley, se aprobó destinar los excedentes del año 2022 por cuantía de \$3.659.118,51 para actividades propias de la Corporación que no hayan sido financiadas en Convenios 2023. Se anexa copia al presente documento.

10. PROPUESTA DE INCREMENTO DE LA CUOTA DE MANTENIMIENTO.

Puesta en consideración la propuesta de incrementar a partir del mes de abril en CINCO MIL PESOS MCTE (\$5.000) la cuota mensual de mantenimiento, fue aprobada por unanimidad, por lo tanto queda la cuota mensual en \$50.000. Se mantiene el descuento de un (1) mes, para quienes paguen un año por adelantado.



11. PROPUESTA DE REFORMA PARCIAL DE LOS ESTATUTOS SOCIALES (PARÁGRAFO 1° DEL ARTÍCULO 35° DE LA CORPORACIÓN GASTRONÓMICA DE POPAYÁN).

Constatada la asistencia del 70% (52 asociados) de los 74 asociados activos, el presidente pone en consideración la reforma del **Parágrafo 1°** del Artículo 35 de los Estatutos Sociales referente a la Pérdida de la calidad de miembro que dice así:

PARÁGRAFO 1°. Se configura la renuencia, cuando transcurridos 12 meses, el miembro fundador, asociado o adherente, no cancela las cuotas vencidas.

La Asamblea por unanimidad aprueba la modificación del **Parágrafo 1°** del Artículo 35 de los Estatutos Sociales referente a la Pérdida de la calidad de miembro quedando así:

PARÁGRAFO 1°. Se configura la renuencia, cuando transcurridos doce meses, el miembro fundador, asociado o adherente, no cancela las cuotas vencidas. En caso de que el miembro tenga la intención de regresar a la Corporación, la Junta Directiva estará facultada para analizar el caso respectivo y por una sola vez, teniendo en cuenta que debe ponerse al día por todo concepto a la fecha de su retiro y deberá expresar por escrito su intención de regresar y compromiso de no repetición.

12. ELECCIÓN DE REVISOR FISCAL, PRINCIPAL Y SUPLENTE Y FIJACIÓN DE HONORARIOS.

Ante la renuncia presentada por la Revisora Fiscal Luz Beatriz Colonia Luna horas antes de iniciarse la Asamblea, el presidente invita a los corporados a presentar hojas de vida con el fin de que en Asamblea Extraordinaria se pueda realizar el nombramiento del nuevo Revisor Fiscal. La actual Revisora continuará ejerciendo sus funciones hasta finalizar el presente año fiscal.

13. AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE SE SOLICITE ANTE LA DIAN, LA ACTUALIZACIÓN DE LA PERMANENCIA DE LA ENTIDAD, EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.

La Asamblea autoriza al Representante Legal hacer la solicitud de actualización de la permanencia en el Régimen Tributario especial ante la Dian.

14. PROPOSICIONES Y VARIOS.

a) Dando cumplimiento a los Estatutos (Art.35) se informa sobre la pérdida de la calidad de asociados de algunos de sus miembros:

▪ Por fallecimiento: 1

José Vicente Velasco Angulo



- b) Con la aceptación unánime de la moción presentada por el profesor Carlos Humberto Illera Montoya, los asistentes aplaudieron el trabajo realizado por el equipo liderado por el presidente de la Corporación y la Directora Ejecutiva e hicieron expreso reconocimiento a la entrega, profesionalismo, responsabilidad y resultados de la exitosa gestión que no sólo posiciona a la Corporación como un gran referente gastronómico y cultural sino como indiscutible factor de la importante reactivación económica registrada en la región.
- c) El doctor Alonso Arturo Ruiz Perea, destaca el éxito del reencuentro de asociados realizado el pasado 03 de marzo y sugiere se estudie la posibilidad de realizar más actividades de esta naturaleza.

Sin más temas por tratar el señor presidente agradece la asistencia, y siendo las 4:30 pm dio por terminada la Asamblea.


ENRIQUE GONZÁLEZ AYERBE
Presidente Asamblea


ANA LUCÍA CASTRO BUCHELI
Secretaria Asamblea



COMISIÓN DE APROBACIÓN DEL ACTA

El señor PABLO ANDRÉS GUZMÁN ILLERA y la señora PATRICIA EUGENIA MORALES ELIAS miembros de la comisión de verificación y aprobación del acta, dejan constancia de que el contenido del presente documento corresponde a lo tratado y aprobado por los miembros de la CORPORACIÓN GASTRONÓMICA DE POPAYÁN, en la Asamblea Ordinaria realizada el día 14 de marzo del 2023.

PABLO ANDRÉS GUZMÁN ILLERA

PATRICIA EUGENIA MORALES ELIAS